

PROGRAMA DE LA MATERIA ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS Y DE REDES

Nivel: Educación Secundaria
Modalidad: Educación Técnico Profesional
Especialidad: Computación
Ciclo: Ciclo Orientado
Año: Último año
Carga horaria: 6 horas cátedra semanales
Carácter: Teórico–Práctico / Taller – Laboratorio

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Administración de Sistemas y de Redes tiene como propósito que los estudiantes desarrollen competencias para la gestión, administración, mantenimiento y aseguramiento de sistemas informáticos y redes en funcionamiento, garantizando la disponibilidad, integridad, confidencialidad y continuidad de los servicios.

El espacio curricular se orienta a la aplicación práctica de saberes técnicos en escenarios reales o simulados propios del mundo del trabajo, fortaleciendo el perfil profesional del Técnico en Computación, en consonancia con los lineamientos del Plan Estratégico Buenos Aires Aprende 2024–2027.

La propuesta se encuadra en el Régimen Académico vigente y prioriza el trabajo colaborativo, la resolución de situaciones problemáticas reales y la elaboración de documentación técnica profesional.

ARTICULACIÓN CON REDES

La asignatura se articula verticalmente con la materia REDES, cursada en el año anterior.

Los contenidos vinculados al diseño y análisis de redes se asumen como saberes previos y se utilizan como base para la administración, operación y mantenimiento de infraestructuras de red ya implementadas.

PROPÓSITOS

- Administrar sistemas y redes en funcionamiento.
- Aplicar conocimientos técnicos en contextos reales.
- Fortalecer prácticas de seguridad de la información.
- Promover autonomía y trabajo colaborativo.

CAPACIDADES

- Administración de sistemas operativos.
- Gestión de usuarios y permisos.
- Administración básica de routers y switches.
- Gestión de recursos IP.
- Seguridad y criptografía aplicada.
- Diagnóstico y documentación técnica.

CONTENIDOS

Unidad 1: Rol del administrador de sistemas y redes.

Unidad 2: Sistemas operativos en red.

Unidad 3: Administración de usuarios y recursos.

Unidad 4: Administración de recursos IP.

Unidad 5: Routers y switches administrables.

Unidad 6: Servicios de red.

Unidad 7: Seguridad, respaldo y criptografía aplicada.

Unidad 8: Monitoreo y resolución de problemas.

METODOLOGÍA

Clases teórico-prácticas, laboratorio, resolución de casos reales, trabajo colaborativo y documentación técnica.

EVALUACIÓN

Evaluación continua, formativa e integradora según Resolución 970/MEDGC/22.

PROYECTO FINAL

Administración integral de la infraestructura informática de una organización simulada o real, con documentación técnica profesional.

MARCO NORMATIVO

Ley 26.206 – INET – Resoluciones SSGECP/2012 – Resolución 970/MEDGC/22 – Buenos Aires Aprende 2024–2027.